

# **INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL**

## **IMEVIS**

### **Informe de Auditoría sobre el Ejercicio Presupuestal**

### **31 de diciembre de 2022**

**INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL**

**Informe de Auditoría sobre el Ejercicio Presupuestal**

**31 de diciembre de 2022**

**C O N T E N I D O**

1. Opinión Relativa al Comportamiento Presupuestal
2. Estado Analítico de Ingresos
3. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Conceptos)
4. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
5. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa
6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
7. Indicadores de Postura
8. Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables
9. Conciliación entre los Egresos Presupuestales y los Gastos Contables

Toluca de Lerdo, a: 22 de febrero de 2023.

**A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**AL H. ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA  
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL**

Hemos auditado la información financiera presupuestaria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, correspondientes al ejercicio presupuestal y programático comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, que comprenden los estados analítico de ingresos; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto); analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Económica (por Tipo de Gasto); analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Administrativa; analítico del presupuesto de egresos en clasificación Funcional (Finalidad y Función), Indicadores de Postura Fiscal (Conciliación entre los ingresos presupuestales y contables, Conciliación entre los egresos presupuestales y los gastos contables), Gasto por Categoría Programática y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la normatividad a que se hace referencia en el siguiente párrafo en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos del Organismo, mencionados en el párrafo anterior, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2022; el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2022; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y su Reglamento; el Código Financiero del Estado de México y Municipios; el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (vigente); Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México (vigentes); el Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal (vigentes); y el Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México (vigente).

**Fundamento de la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y de acuerdo con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Base de preparación y utilización de este Informe**

Llamamos la atención sobre la Nota 1 a los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeto el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social. Dichos estados e información financiera presupuestaria han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Estatal, y están

presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Otros aspectos

La Administración del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social ha preparado un juego de estados financieros presupuestales al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, los cuales fueron auditados por nosotros conformes a las Normas Internacionales de Auditoría y emitimos, por separado, una opinión sin salvedades sobre los mismos, con fecha 22 de febrero 2023.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria.

La administración del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria del ente público.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria.

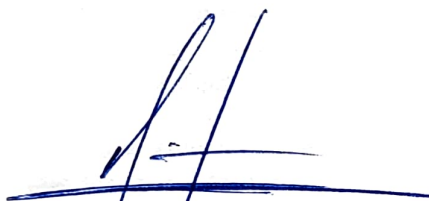
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas importantes si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados e información financiera presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente público.
- Evaluamos lo apropiado de las revelaciones hechas por la administración del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social. En relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**ATENTAMENTE**



**M.H.P. Y P.C.C.Y A.G DAVID JIMÉNEZ VÍQUEZ  
SOCIO DEL DESPACHO SERVICIOS Y ASESORÍA  
INTEGRAL GAVE, S.A. DE C.V.  
24 DE FEBRERO DE 2023**

## **NOTA INGRESO PRESUPUESTAL**

Con fundamento en la Fracción XXX del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México que a la letra dice:

“Artículo 61.- Son facultades y obligaciones de la Legislatura:

...

XXX. Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos del Estado, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Estatal, una vez aprobadas las contribuciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado, a más tardar el 15 de diciembre, o hasta el 31 del mismo mes, cuando inicie el periodo constitucional el Ejecutivo Federal. En el Presupuesto de Egresos se dispondrá de las medidas apropiadas para vigilar su correcta aplicación.

Si cumplidos los plazos a que se refiere el párrafo anterior no se hubieren aprobado los ordenamientos jurídico financieros referidos, seguirán en vigor hasta el 31 de enero del ejercicio fiscal inmediato siguiente los expedidos para el ejercicio fiscal inmediato anterior al de las iniciativas en discusión. En el caso de la Ley de Ingresos del Estado, sólo seguirán vigentes aquellos rubros que no se hayan visto afectados por la entrada en vigor de los ordenamientos legales correspondientes de carácter federal...”

Considerando que la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022, fue autorizada mediante decreto número 20 de fecha 31 de enero y de acuerdo al Segundo Transitorio de la misma que a la letra dice:

### **TRANSITORIOS**

...

“SEGUNDO.- Esta Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación.”

...

La Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022 entró en vigor el 01 de Febrero de 2022, y al amparo de la disposición Constitucional antes mencionada, se consideró para recibir los ingresos necesarios para cubrir las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del año inmediato anterior por un monto de 20 millones 594.1 mil pesos mismos que sirvieron para sufragar las erogaciones de gasto corriente realizadas en el mes de Enero de 2022.

**INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL (IMEVIS)**  
**Estado Analítico de Ingresos**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022**  
**(Miles de pesos)**

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos			.0	3,594.7	3,594.7	3,594.7
Aprovechamientos	20,594.1	55,028.8	75,620.9	75,781.8	75,781.8	55,187.7
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	11,000.0	-11,000.0	.0	1,432.9	1,432.9	-9,567.1
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	321,068.1	227,560.8	548,628.9	583,087.9	583,087.9	262,019.8
Ingresos Derivados de Financiamientos		101,784.2	101,784.2	19,098.1	19,098.1	19,098.1
<b>Total</b>	<b>352,662.2</b>	<b>373,371.8</b>	<b>726,034.0</b>	<b>682,995.4</b>	<b>682,995.4</b>	<b>330,333.2</b>
				<b>Ingresos excedentes<sup>1</sup></b>		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos			.0			.0
Aprovechamientos			.0			.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			.0			.0
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>	<b>352,662.2</b>	<b>271,587.8</b>	<b>624,249.8</b>	<b>663,897.3</b>	<b>663,897.3</b>	<b>311,235.1</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Productos			.0	3,594.7	3,594.7	3,594.7
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	31,594.1	44,028.8	75,620.9	77,214.7	77,214.7	45,620.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	321,068.1	227,560.8	548,628.9	583,087.9	583,087.9	262,019.8
<b>Ingresos Derivados de Financiamiento</b>	<b>.0</b>	<b>101,784.2</b>	<b>101,784.2</b>	<b>19,098.1</b>	<b>19,098.1</b>	<b>19,098.1</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	.0	101,784.2	101,784.2	19,098.1	19,098.1	19,098.1
<b>Total</b>	<b>352,662.2</b>	<b>373,371.8</b>	<b>726,034.0</b>	<b>682,995.4</b>	<b>682,995.4</b>	<b>330,333.2</b>
				<b>Ingresos excedentes<sup>1</sup></b>		

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".*

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

  
**L.C. YESMIN TERRAZAS FLORES**  
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

  
**L.C. LUIS ANTONIO AGUILAR MILLÁN**  
 SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

  
**L.C. FERNANDO UGALDE FLORES**  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





**INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL (IMEVIS)**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022**  
**(Miles de Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
Gasto Corriente	330,109.6	303,628.5	633,738.1	575,537.5	568,858.0	58,200.6
Gasto de Capital	22,552.6	-	22,552.6	-	-	0.0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		92,295.9	92,295.9	92,295.9	92,295.9	0.0
Pensiones y Jubilaciones				-	-	0.0
Participaciones				-	-	0.0
<b>Total del Gasto</b>	<b>352,662.2</b>	<b>373,371.8</b>	<b>726,034.0</b>	<b>667,833.4</b>	<b>661,153.9</b>	<b>58,200.6</b>

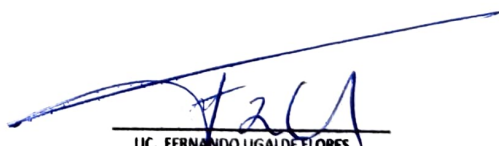
ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

  
 L.C. YESMIN TERRAZAS FLORES  
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

  
 L.C. LUIS ANTONIO AGUILAR MILLÁN  
 SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

  
 LIC. FERNANDO UGALDE FLORES  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL (IMEVIS)**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022**  
**(Miles de Pesos)**

Concepto	Egresos						Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	6 = (3 - 4)	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5		
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros Instituciones Públicas de Seguridad Social	352,662.2	373,371.8	726,034.0	667,833.4	661,153.9	58,200.6	
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-	
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-	
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-	
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-	
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-	
<b>Total del Gasto</b>	<b>352,662.2</b>	<b>373,371.8</b>	<b>726,034.0</b>	<b>667,833.4</b>	<b>661,153.9</b>	<b>58,200.6</b>	

ELABORÓ

  
L.C. YESMIN JARAIZA FLORES  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

  
L.C. LUJÁN ANTONIO AGUILAR MILLÁN  
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

AUTORIZÓ

  
LIC. FERNANDO LUGALDE LORES  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

\*BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR\*

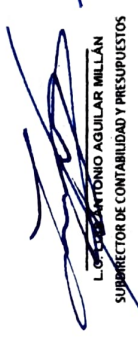
**INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL (IMEVIS)**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022**  
**(Miles de Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
224C0100000 INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL	352,662.2	373,372.8	726,035.0	667,833.4	661,153.9	58,201.6
<b>Total del Gasto</b>	<b>352,662.2</b>	<b>373,372.8</b>	<b>726,035.0</b>	<b>667,833.4</b>	<b>661,153.9</b>	<b>58,201.6</b>

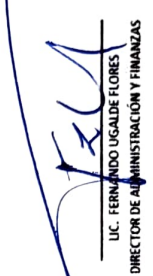
ELABORÓ

  
 L.C. YESMIN TERRAZAS FLORES  
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

  
 L.C. ANTONIO AGUILAR MILLÁN  
 SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

AUTORIZÓ

  
 LIC. FERNANDO UGALDE FLORES  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

**INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL (IMEVIS)**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022**  
**(Miles de Pesos)**

Concepto	Egresos						Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
Poder Ejecutivo	352,662.2						
Poder Legislativo							
Poder Judicial							
Organismos Autónomos							
<b>Total del Gasto</b>	<b>352,662.2</b>	<b>373,371.8</b>	<b>726,034.0</b>	<b>667,833.4</b>	<b>661,153.9</b>	<b>58,200.6</b>	

ELABORÓ

  
L.C. YESENIA FERRADAS FLORES  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

  
L.C. LUIS ANTONIO AGUILAR MILLÁN  
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

AUTORIZÓ

  
L.C. FERNANDO UGADEL FLORES  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

**INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL (IMEVIS)**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022**  
**(Miles de Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
<b>Gobierno</b>	221,961.8	259,032.1	480,993.9	462,806.8	449,469.9	28,488.1
Legislación			-	-	-	-
Justicia			-	-	-	-
Coordinación de la Política de Gobierno	221,961.8	259,032.1	480,993.9	452,505.8	449,469.9	28,488.1
Relaciones Exteriores			-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-	-	-	-
Seguridad Nacional			-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-	-	-	-
Otros Servicios Generales			-	-	-	-
<b>Desarrollo Social</b>	130,700.4	22,043.8	152,744.2	123,031.7	119,368.1	29,712.5
Protección Ambiental			-	-	-	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	130,700.4	22,043.8	152,744.2	123,031.7	119,368.1	29,712.5
Salud			-	-	-	-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-	-	-	-
Educación			-	-	-	-
Protección Social			-	-	-	-
Otros Asuntos Sociales			-	-	-	-
<b>Desarrollo Económico</b>	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-	-	-	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-	-	-	-
Combustibles y Energía			-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción			-	-	-	-
Transporte			-	-	-	-
Comunicaciones			-	-	-	-
Turismo			-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-	-	-	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-	-	-	-
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	-	92,296.9	92,296.9	92,296.9	92,296.9	-
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-	-	-	-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero			-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		92,296.9	92,296.9	92,296.9	92,296.9	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>362,662.2</b>	<b>373,371.8</b>	<b>728,034.0</b>	<b>667,833.4</b>	<b>661,163.9</b>	<b>58,280.6</b>

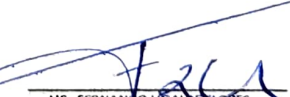
ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

  
 L.C. YESMIN TERRAZAS LORES  
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

  
 L.P. LUIS ANTONIO AGUILAR MILLÁN  
 SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

  
 LIC. FERNANDO UGALDE MORES  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

**INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL (IMEVIS)**

**Indicadores de Postura Fiscal Integrado**

**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022**

**(Miles de Pesos)**

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>	352,662.2	682,995.4	682,995.4
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>			0.0
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>	352,662.2	682,995.4	682,995.4
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>	352,662.2	667,833.4	661,153.9
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>			
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>	352,662.2	667,833.4	661,153.9
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	0.0	15,162.0	21,841.5

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	0.0	15,162.0	21,841.5
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>			0.0
<b>V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)</b>	0.0	15,162.0	21,841.5

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>A. Financiamiento</b>			0.0
<b>B. Amortización de la deuda</b>			0.0
<b>C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)</b>	0.0	0.0	0.0

Superávit (+) Déficit (-)

15,162.0

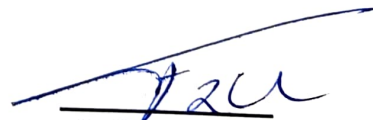
ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

  
 L.C. YESMIN TERRAZAS FLORES  
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

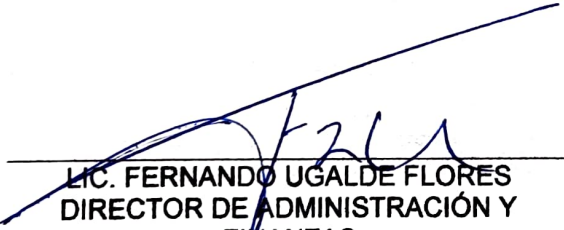
  
 L.C. LUIS ANTONIO AGUILAR MILLÁN  
 SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS


  
 LIC. FERNANDO UGALDE FLORES  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

**INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL (IMEVIS)**  
**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**  
**Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022**  
**(Miles de Pesos)**

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>682,995.4</b>
<b>2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios</b>	<b>0.0</b>
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables</b>	<b>39,692.2</b>
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	19,098.1
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	20,594.1
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>643,303.2</b>


  
 LIC. FERNANDO UGALDE FLORES  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y  
 FINANZAS


  
 L.C. LUIS ANTONIO AGUILAR MILLÁN  
 SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y  
 PRESUPUESTOS

**INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL (IMEVIS)**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**(Miles de Pesos)**

**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2022 (3)**

<b>1.- Total de Egresos Presupuestarios (4)</b>	<b>667,833.4</b>
<b>2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables (5)</b>	<b>92,295.9</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
2.9 Activos Biológicos	
2.10 Bienes Inmuebles	
2.11 Activos Intangibles	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	
2.16 Concesión de Prestamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	92,295.9
<b>3.- Más Gastos Contables no Presupuestarios(6)</b>	<b>5,395.0</b>
3.1 Estimaciones Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	973.0
3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de Inventarios	
3.4 Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
3.6 Otros Gastos	4,422.0
<b>4.- Total de Gasto Contable (4=1-2+3) (7)</b>	<b>580,932.5</b>

  
**LIC. FERNANDO JGALDE FLORES**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y**  
**FINANZAS**

  
**L.C. LUIS ANTONIO AGUILAR MILLÁN**  
**SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y**  
**PRESUPUESTOS**